



El Teniente comenzó a retomar sus faenas subterráneas

Para quienes no conocen la mina es difícil imaginarse lo grande que es, tal vez se complica menos dimensionar su tamaño si se la compara con una ciudad, y no una pequeña. Bueno el lamentable accidente que conmovió a todo el país y que dejó un triste saldo de 6 trabajadores fallecidos afectó a un barrio de esta "ciudad subterránea". Así es más fácil entender que la autoridad sanitaria y laboral permitió que se retomen las actividades en el yacimiento, menos en aquellos sectores directamente afectados por la tragedia. La paralización de la mina fue decretada por la Dirección del Trabajo y el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) tras el accidente. Para autorizar el reinicio, ambos organismos realizaron exhaustivas fiscalizaciones en terreno. Se verificaron las condiciones de seguridad en las áreas que no resultaron afectadas y se revisó una serie de documentos críticos, incluyendo el informe técnico de Sernageomin, el programa de reintegro para trabajadores, la matriz de identificación

Se mantienen suspendidos los trabajos en aquellas áreas afectadas por el accidente del pasado jueves 31.

de peligros y evaluación de riesgos (MIPER), el programa preventivo actualizado, planes de respuesta a emergencias, programas de capacitación y charlas de seguridad, y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Con base en estas rigurosas inspecciones y la revisión de antecedentes, la Dirección del Trabajo y Sernageomin autorizaron la reanudación de labores de forma parcial y progresiva. El reinicio se limita estrictamente a los sectores de la mina que no sufrieron daños ni presentaron riesgos inminentes: Pilar Norte, Panel Esmeralda, Esmeralda, Pacífico Superior, Diablo Regimiento, Panel Reno, Dacita y Reservas Norte. El retorno a faena se realizó bajo un plan especial que contempla jornadas de reflexión al inicio de cada turno, donde se informa a los trabajadores sobre el plan de retorno, medidas de apoyo, protocolos de seguridad y acciones de

la autoridad fiscalizadora. También considera el aseguramiento de la comunicación bidireccional en el interior de la mina; reforzamiento del control y verificación de presencia mediante sistemas TAG y TIP; chequeo de equipos de protección personal; revisión de condiciones de habitabilidad; difusión permanente del estado de la sismicidad; información continua a sindicatos y coordinación con empresas colaboradoras para asegurar que la información llegue a todos los trabajadores. El reinicio comenzó con el Turno C -la noche de sábado para domingo- integrado por 710 personas, de ellas 131 ingresaron a interior mina, y el Turno A del domingo con 1.770 trabajadores destinados a labores de reactivación. Durante este primer turno, el envío de mineral a planta fue aproximadamente 50% menor al habitual. En paralelo, se reanudaron las operaciones en planta y fundición. En el ámbito de fiscalización, este domingo ingresaron dos inspectores de Sernageomin para realizar revisiones en el sector Andes Norte. Además la compañía señaló

que ha recibido 21 requerimientos desde distintas autoridades fiscalizadoras e investigadoras —incluyendo Sernageomin, Dirección del Trabajo, Fiscalía, Cámara de Diputadas y Diputados, PDI y Seremi de Salud—, la empresa asegura haberlos respondido a todos sin atrasos. Asimismo informaron que la Comisión Interna Investigadora de Codelco continúa sesionando para esclarecer las causas del accidente. Cabe señalar que la paralización total se mantiene vigente en las áreas de Recursos Norte, Andesita, Andes Norte y Diamante. El levantamiento completo de la suspensión para estos sectores dependerá de nuevas resoluciones, actas de fiscalización de Sernageomin, e inspecciones adicionales de la Dirección del Trabajo así como de los avances de la investigación que encabeza la fiscalía. Además, se exigió a la empresa mantener un monitoreo continuo de la sismicidad y los parámetros geotécnicos, cumplir con los lineamientos operacionales y difundir el plan de reapertura a todo el personal. ☒